



Resolución de Consejo Directivo **66 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 443/2024-EXA-UNSa-CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE
PROFESOR TITULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA. Autorización Convocatoria



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
05/03/2026

VISTO: La Nota 136/2024, por el Departamento de Matemática, solicita la gestión de convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) Cargo Regular, en la categoría de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Introducción a la Matemática de los planes de estudios vigentes de las carreras de Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, que se dictan en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que, es favorable el informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica respecto a la disponibilidad de la correspondiente partida presupuestaria.

Que, la Comisión de Hacienda, aconseja desde el punto de vista económico solicitar al Consejo Superior autorización para realizar el presente concurso e imputar al cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva, en la asignatura Elementos de Topología y Cálculo Avanzado, vacante definitivamente por jubilación de la Mag. Elda Canterle (Resolución CS 184/18).

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja solicitar al Consejo Superior autorización para continuar con la convocatoria y propone la nómina de docentes para integra el jurado; excluyendo al Dr. Jorge Yazlle por ser presidente del CIUNSa y a la Mg. Silvana Gómez por no revestir el carácter de Profesor Titular Regular.

Que este cuerpo, en su 21° Sesión Ordinaria Sesión Ordinaria, celebrada el 03/12/2025, resuelve aprobar, por mayoría los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación; e incorporar a la lista a los docentes: Carlos Peña y Sergio Celani, asimismo realiza el correspondiente sorteo para la conformación del Jurado para el presente concurso.

Que el presente Concurso Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias y la Res. CS N° 039/2024 CS-SES-UNSa.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Prueba y Oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Profesor Titular - dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática de los planes de estudios vigentes de las carreras: Profesorado en Matemática, Licenciatura en Física, Licenciatura en Energías Renovables, Tecnicatura Electrónica Universitaria y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar, que se dictan en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Proponer al Consejo Superior la designación del Jurado que habrá de entender en el presente Concurso, de acuerdo al siguiente detalle:



Resolución de Consejo Directivo **66 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 443/2024-EXA-UNSa-CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN (1) CARGO REGULAR DE
PROFESOR TITULAR - DEDICACIÓN EXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA. Autorización Convocatoria



De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta,
05/03/2026

Titulares

Marta Lucía LENTINI
Sergio Arturo CELANI
Eduardo Zenón CASADO

Suplentes

Ricardo Fabián ESPINOZA
Camilo Alberto JADUR
Elda Graciela CANTERLE
María Cristina LENTINI
Carlos Cesar PEÑA

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la designación resultante de la convocatoria autorizada en el Art. 1º del presente instrumento legal, se imputará al cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, vacante por jubilación de la Mag. Elda Graciela Canterle, Res. C.S. N° 184/2018, contemplado en la Res. CS. 560/2025.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber, publicar y comunicar a la Secretaria Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, al Departamento de Matemática, a los miembros del jurado propuesto y a las Direcciones Generales Administrativas de la Facultad. Gírese a la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior, a sus efectos.

SMC/MPC/ac


Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa